

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL
PROFESOR(A) JEFE EN EL CONTEXTO
DE LA CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO
COLABORATIVO"/

DECRETO: N° 993 /

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias de liderazgo escolar y labor docente como profesor jefe, para poder crear un clima de aprendizaje colaborativo y desarrollar óptimos canales de comunicación. El profesor jefe debe facilitar la inclusión de los niños y niñas en el grupo clase y en la dinámica escolar, así como promover el conocimiento mutuo. Es por esto, que el profesor jefe cumple un rol fundamental tanto en el proceso formativo de los estudiantes como en la calidad del sistema, ya que tiene a cargo el trabajo directo con los estudiantes y sus familias, y de articulación con los demás profesores y equipo directivo.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR(A) JEFE EN EL CONTEXTO DE LA CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR(A) JEFE EN EL CONTEXTO DE LA CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación profesores jefes de la institución, educadoras diferenciales, profesionales asistentes, equipo directivo - técnico pedagógico de la Escuela Campos Deportivos.
Objetivo general de la actividad	- Conocer y aplicar diferentes herramientas para intervenir en sus niveles correspondientes, las conductas y las habilidades, generando cambios efectivos en sus desafíos como profesor jefe, acorde a los requerimientos actuales de la institución en el trabajo de co-docencia y trabajo

	colaborativo en conjunto con sus profesores de Educación Diferencial.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y asumir un Proyecto Educativo del cual pertenezco como profesor/a y cumpla una función relevante y formadora, atendiendo al desarrollo de habilidades específicas relacionadas con la capacidad de liderazgo. - Manejar diferentes técnicas y herramientas que favorezcan el desempeño y que incidan positivamente en la convivencia escolar, relacionadas con el conocimiento personal, las relaciones interpersonales, el pensamiento estratégico y sistémico.
Duración de la capacitación	14 horas cronológicas distribuidas en dos días.
Cobertura	Directa: 50 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$7.700.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: libreta, lápiz para apuntes, material instructivo impreso y fungible para actividades a desarrollar.)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210605 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CEV/MFB/FCI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213.480.000
OBLIG ACUMULADA	2.810.000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	7.700.000
PREOBLIGADO	77.670.000
SALDO DISPONIBLE	132.910.000
PREAFECTACION N° 3825	21/08/2019